ENTREGA DOTACIÓN Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP)

EPP: Hago constar que recibí de ZONA DE SEGURIDAD LTDA., los elementos de protección personal que se relacionan a continuación y que recibí inducción relacionada con las condiciones de uso, cuidado, mantenimiento y recambio de estos elementos, acorde (s) a la labor a desarrollar (Decreto 1072 de 2015, artículo 2.2.4.6.24, parágrafo 1).

De igual manera, me comprometo a utilizar y mantener adecuadamente la dotación y los EPP suministrados para mi labor y protección en lo relacionado con los peligros a los que está expuesto, marco legal (decreto 1072 de 2015, artículo 2.2.4.6.24, numeral 5) (Resolución 2400 de 1979, capítulo III, artículo 3, literal b).

Entiendo que el NO uso de los EPP en la labor, por cualquier causa, exime a la empresa de proporcionarlos y se podrá gestionar lo correspondiente ante el Inspector de Trabajo y Seguridad Social, para los efectos que hubiere lugar; con relación a los referidos suministros (Decreto 1072 de 2015, artículo 2.2.1.4.4).

Las prendas de Dotacion son netamente de uso de la empresa y para portarlas en horario de trabajo, por consiguiente no deben ser utilizados como ropa de civil o diario.
Al momento de finalizacion de contrato y/o renuncia deben ser entregadas limpias y completas.
Es total responsabilidad de quien recibe, mantenerlas y dar uso adecuado.

Nombre Completo	C.C. No.
Rafael Andres Canchila Estrada	1005582264

Cargo	Teléfono	Peligro
Vigilante	3128531092	

Motivo Entrega:

(1) Entrega Inicial	(2) Reposición por desgaste	(3) Daño	(4) Daño que amerita seguimiento
(5) Entrega Periódica	(6) Devolucion por desvinculacion		(7) Pérdida / Trámite administrativo y autorización de descuento, si es el caso.

Dotacion o EPP			Constancia de recibido			Devolución			
Motivo	Cantidad	Descripción	EPP	Fecha	firma Trabajador	Firma Capacitador	Peso KG	Motivo	Cantidad	Fecha
1	2	CAMISA TALLA M		18-08/2026	Rafael Canchila					
1	2	PANTALON TALLA 34		18-08/2026	Rafael Canchila					
1	1	ZAPATOS TALLA 39		18-08/2026	Rafael Canchila					
1	2	CORBATA		18-08/2026	Rafael Canchila					
1	1	REATA		18-08/2026	Rafael Canchila					
		GOLEANA								
		CHAQUETA TALLA								
		BOTA LLUVIA TALLA								
1	1	PORTACARNET Y CINTA		18-08/2026	Rafael Canchila					
		CARNET CORPORATIVO								
		PITO EMERGENCIAS								

Powered by CamScanner

ENTREGA DOTACIÓN Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP)

EPP: Hago constar que recibí de ZONA DE SEGURIDAD LTDA., los elementos de protección personal que se relacionan a continuación y que recibí inducción relacionada con las condiciones de uso, cuidado, mantenimiento y recambio de estos elementos, acorde (s) a la labor a desarrollar (Decreto 1072 de 2015, artículo 2.2.4.6.24, parágrafo 1).

De igual manera, me comprometo a utilizar y mantener adecuadamente la dotación y los EPP suministrados para mi labor y protección en lo relacionado con los peligros a los que está expuesto, marco legal (decreto 1072 de 2015, artículo 2.2.4.6.24, numeral 5) (Resolución 2400 de 1979, capítulo III, artículo 3, literal b).

Entiendo que el NO uso de los EPP en la labor, por cualquier causa, exime a la empresa de proporcionarlos y se podrá gestionar lo correspondiente ante el Inspector de Trabajo y Seguridad Social, para los efectos que hubiere lugar; con relación a los referidos suministros (Decreto 1072 de 2015, artículo 2.2.1.4.4).

Las prendas de Dotacion son netamente de uso de la empresa y para portarlas en horario de trabajo, por consiguiente no deben ser utilizados como ropa de civil o diario.
Al momento de finalizacion de contrato y/o renuncia deben ser entregadas limpias y completas.
Es total responsabilidad de quien recibe, mantenerlas y dar uso adecuado.

Nombre Completo	C.C. No.
Juan Carlos Uribe Gil	92 153 691

Cargo	Teléfono	Peligro
Vigilante	3104194644	

Motivo Entrega:

(1) Entrega Inicial	(2) Reposición por desgaste	(3) Daño	(4) Daño que amerita seguimiento
(5) Entrega Periódica	(6) Devolucion por desvinculacion		(7) Pérdida / Trámite administrativo y autorización de descuento, si es el caso.

Dotacion o EPP			Constancia de recibido					Devolución	
Motivo	Cantidad	Descripción	EPP	Fecha	firma Trabajador	Firma Capacitador	Peso KG	Motivo	Cantidad	Fecha
	2	CAMISA TALLA XL		26 Nov 26	Juan B V					
	2	PANTALON TALLA 38		26 Nov 26	Juan B V					
	1	ZAPATOS TALLA 41			Juan B V					
	1	CORBATA		26 Nov 26	Juan C V					
	1	REATA			Juan B V					
	1	GOLEANA		26 Nov 26	Juan B V					
		CHAQUETA TALLA								
		BOTA LLUVIA TALLA								
	1	PORTACARNET Y CINTA		8/8/26	Juan B V					
		CARNET CORPORATIVO								
	1	PITO EMERGENCIAS		8/8/26	Juan B V					
	2	Apellidos		8/8/26	Juan B V					

Toda impresión o copia en papel es un -Documento no Controlado- a excepción del original, por favor asegúrese que ésta es la versión vigente de este documento.

Powered by CamScanner

ENTREGA DOTACIÓN Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP)

EPP: Hago constar que recibí de ZONA DE SEGURIDAD LTDA., los elementos de protección personal que se relacionan a continuación y que recibí inducción relacionada con las condiciones de uso, cuidado, mantenimiento y recambio de estos elementos, acorde (s) a la labor a desarrollar (Decreto 1072 de 2015, artículo 2.2.4.6.24, parágrafo 1).

De igual manera, me comprometo a utilizar y mantener adecuadamente la dotación y los EPP suministrados para mi labor y protección en lo relacionado con los peligros a los que está expuesto, marco legal (decreto 1072 de 2015, artículo 2.2.4.6.24, numeral 5) (Resolución 2400 de 1979, capítulo III, artículo 3, literal b).

Entiendo que el NO uso de los EPP en la labor, por cualquier causa, exime a la empresa de proporcionarlos y se podrá gestionar lo correspondiente ante el Inspector de Trabajo y Seguridad Social, para los efectos que hubiere lugar; con relación a los referidos suministros (Decreto 1072 de 2015, artículo 2.2.1.4.4).

Las prendas de Dotacion son netamente de uso de la empresa y para portarlas en horario de trabajo, por consiguiente no deben ser utilizados como ropa de civil o diario.
Al momento de finalizacion de contrato y/o renuncia deben ser entregadas limpias y completas.
Es total responsabilidad de quien recibe, mantenerlas y dar uso adecuado.

Nombre Completo	C.C. No.
Roberto Carlos Carmona Pache.	1153754119

Cargo	Teléfono	Peligro
Vigilante	3108492617	

Motivo Entrega:

(1) Entrega Inicial	(2) Reposición por desgaste	(3) Daño	(4) Daño que amerita seguimiento
(5) Entrega Periódica	(6) Devolucion por desvinculacion		(7) Pérdida / Trámite administrativo y autorización de descuento, si es el caso.

Dotacion o EPP			Constancia de recibido				Devolución		
Motivo	Cantidad	Descripción	EPP	Fecha	firma Trabajador	Firma Capacitador	Peso KG	Motivo	Cantidad	Fecha
	2	CAMISA TALLA XL.		08/08/26	- Roberto C.					
	2	PANTALON TALLA 38		08/08/26	- Roberto C.					
	1	ZAPATOS TALLA 40.			- Roberto C.					
	1	CORBATA			- Roberto C.					
	1	REATA		08/08/26	- Roberto C.					
	1	GOLEANA		08/08/26	- Roberto C.					
		CHAQUETA TALLA								
		BOTA LLUVIA TALLA								
	1	PORTACARNET Y CINTA		08/08/26	- Roberto C.					
		CARNET CORPORATIVO								
	1	PITO EMERGENCIAS		08/08/26	- Roberto C.					
	2	Apellidos		08/08/26	- Roberto C.					

Powered by CamScanner

ENTREGA DOTACIÓN Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP)

EPP: Hago constar que recibí de ZONA DE SEGURIDAD LTDA., los elementos de protección personal que se relacionan a continuación y que recibí inducción relacionada con las condiciones de uso, cuidado, mantenimiento y recambio de estos elementos, acorde (s) a la labor a desarrollar (Decreto 1072 de 2015, artículo 2.2.4.6.24, parágrafo 1).

De igual manera, me comprometo a utilizar y mantener adecuadamente la dotación y los EPP suministrados para mi labor y protección en lo relacionado con los peligros a los que está expuesto, marco legal (decreto 1072 de 2015, artículo 2.2.4.6.24, numeral 5) (Resolución 2400 de 1979, capítulo III, artículo 3, literal b).

Entiendo que el NO uso de los EPP en la labor, por cualquier causa, exime a la empresa de proporcionarlos y se podrá gestionar lo correspondiente ante el Inspector de Trabajo y Seguridad Social, para los efectos que hubiere lugar; con relación a los referidos suministros (Decreto 1072 de 2015, artículo 2.2.1.4.4).

Las prendas de Dotacion son netamente de uso de la empresa y para portarlas en horario de trabajo, por consiguiente no deben ser utilizados como ropa de civil o diario.
Al momento de finalizacion de contrato y/o renuncia deben ser entregadas limpias y completas.
Es total responsabilidad de quien recibe, mantenerlas y dar uso adecuado.

Nombre Completo	C.C. No.
Feibel Manuel Medina B.	92099745

Cargo	Teléfono	Peligro
Vigilante	3207426328	

Motivo Entrega:

(1) Entrega Inicial	(2) Reposición por desgaste	(3) Daño	(4) Daño que amerita seguimiento
(5) Entrega Periódica	(6) Devolucion por desvinculacion		(7) Pérdida / Trámite administrativo y autorización de descuento, si es el caso.

Dotacion o EPP				Constancia de recibido			Devolución		
Motivo	Cantidad	Descripción	EPP	Fecha	firma Trabajador	Firma Capacitador	Peso KG	Motivo	Cantidad	Fecha
	2	CAMISA TALLA L		26-8-26	FMB					
	2	PANTALON TALLA 38		26-8-26	FMB					
	1	ZAPATOS TALLA 40		26-8-26	FMB					
	1	CORBATA		26-8-26	FMB					
	1	REATA		26-8-26	FMB					
	1	GOLEANA		26-8-26	FMB					
		CHAQUETA TALLA			FMB (No)					
		BOTA LLUVIA TALLA								
	1	PORTACARNET Y CINTA		8/8/26	FMB					
		CARNET CORPORATIVO								
	1	PITO EMERGENCIAS		8/8/26	FMB					
	2	Agendas		8/8/26	FMB					

Powered by CamScanner

ENTREGA DOTACIÓN Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP)

EPP: Hago constar que recibí de ZONA DE SEGURIDAD LTDA., los elementos de protección personal que se relacionan a continuación y que recibí inducción relacionada con las condiciones de uso, cuidado, mantenimiento y recambio de estos elementos, acorde (s) a la labor a desarrollar (Decreto 1072 de 2015, artículo 2.2.4.6.24, parágrafo 1).

De igual manera, me comprometo a utilizar y mantener adecuadamente la dotación y los EPP suministrados para mi labor y protección en lo relacionado con los peligros a los que está expuesto, marco legal (decreto 1072 de 2015, artículo 2.2.4.6.24, numeral 5) (Resolución 2400 de 1979, capítulo III, artículo 3, literal b).

Entiendo que el NO uso de los EPP en la labor, por cualquier causa, exime a la empresa de proporcionarlos y se podrá gestionar lo correspondiente ante el Inspector de Trabajo y Seguridad Social, para los efectos que hubiere lugar; con relación a los referidos suministros (Decreto 1072 de 2015, artículo 2.2.1.4.4).

Las prendas de Dotacion son netamente de uso de la empresa y para portarlas en horario de trabajo, por consiguiente no deben ser utilizados como ropa de civil o diario.
Al momento de finalizacion de contrato y/o renuncia deben ser entregadas limpias y completas.
Es total responsabilidad de quien recibe, mantenerlas y dar uso adecuado.

Nombre Completo	C.C. No.
x Jaider Antonio Lequia Perez	x 92 128 838

Cargo	Teléfono	Peligro
x Vigilante	x 3103697658	

Motivo Entrega:

(1) Entrega Inicial	(2) Reposición por desgaste	(3) Daño	(4) Daño que amerita seguimiento
(5) Entrega Periódica	(6) Devolucion por desvinculacion		(7) Pérdida / Trámite administrativo y autorización de descuento, si es el caso.

Dotacion o EPP			Constancia de recibido					Devolución	
Motivo	Cantidad	Descripción	EPP	Fecha	firma Trabajador	Firma Capacitador	Peso KG	Motivo	Cantidad	Fecha
	2	CAMISA TALLA XL.		8/08/26						
	2	PANTALON TALLA 38.								
	1	ZAPATOS TALLA 42								
	1	CORBATA								
	1	REATA								
	1	GOLEANA								
		CHAQUETA TALLA								
		BOTA LLUVIA TALLA								
	1	PORTACARNET Y CINTA		8/8/26						
		CARNET CORPORATIVO								
	1	PITO EMERGENCIAS		8/8/26						
	2	Apellidos.		8/8/26						

Powered by CamScanner

ENTREGA DOTACIÓN Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP)

EPP: Hago constar que recibí de ZONA DE SEGURIDAD LTDA., los elementos de protección personal que se relacionan a continuación y que recibí inducción relacionada con las condiciones de uso, cuidado, mantenimiento y recambio de estos elementos, acorde (s) a la labor a desarrollar (Decreto 1072 de 2015, artículo 2.2.4.6.24, parágrafo 1).

De igual manera, me comprometo a utilizar y mantener adecuadamente la dotación y los EPP suministrados para mi labor y protección en lo relacionado con los peligros a los que está expuesto, marco legal (decreto 1072 de 2015, artículo 2.2.4.6.24, numeral 5) (Resolución 2400 de 1979, capítulo III, artículo 3, literal b).

Entiendo que el NO uso de los EPP en la labor, por cualquier causa, exime a la empresa de proporcionarlos y se podrá gestionar lo correspondiente ante el Inspector de Trabajo y Seguridad Social, para los efectos que hubiere lugar; con relación a los referidos suministros (Decreto 1072 de 2015, artículo 2.2.1.4.4).

Las prendas de Dotacion son netamente de uso de la empresa y para portarlas en horario de trabajo, por consiguiente no deben ser utilizados como ropa de civil o diario.
Al momento de finalizacion de contrato y/o renuncia deben ser entregadas limpias y completas.
Es total responsabilidad de quien recibe, mantenerlas y dar uso adecuado.

Nombre Completo		C.C. No.
Jerónimo Ensuncho Velasquez		10.886356
Cargo	**Teléfono**	**Peligro**
Vigilante	3135696874	

Motivo Entrega:

(1) Entrega Inicial	(2) Reposición por desgaste	(3) Daño	(4) Daño que amerita seguimiento
(5) Entrega Periódica	(6) Devolucion por desvinculacion		(7) Pérdida / Trámite administrativo y autorización de descuento, si es el caso.

Dotacion o EPP			Constancia de recibido			Devolución			
Motivo	Cantidad	Descripción	EPP	Fecha	firma Trabajador	Firma Capacitador	Peso KG	Motivo	Cantidad	Fecha
	2	CAMISA TALLA XL		8/8/26	[signature]					
	2	PANTALON TALLA 38		8/8/26	[signature]					
	1	ZAPATOS TALLA 41		8/8/26	[signature]					
	1	CORBATA		8/8/26	[signature]					
	1	REATA		8/8/26	[signature]					
	1	GOLEANA		8/8/26	[signature]					
		CHAQUETA TALLA								
		BOTA LLUVIA TALLA								
	1	PORTACARNET Y CINTA		8/8/26	[signature]					
		CARNET CORPORATIVO								
	1	PITO EMERGENCIAS		8/8/26	[signature]					
	2	Apellidos.		8/8/26	[signature]					

Powered by CamScanner

ENTREGA DOTACIÓN Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP)

EPP: Hago constar que recibí de ZONA DE SEGURIDAD LTDA., los elementos de protección personal que se relacionan a continuación y que recibí inducción relacionada con las condiciones de uso, cuidado, mantenimiento y recambio de estos elementos, acorde (s) a la labor a desarrollar (Decreto 1072 de 2015, artículo 2.2.4.6.24, parágrafo 1).

De igual manera, me comprometo a utilizar y mantener adecuadamente la dotación y los EPP suministrados para mi labor y protección en lo relacionado con los peligros a los que está expuesto, marco legal (decreto 1072 de 2015, artículo 2.2.4.6.24, numeral 5) (Resolución 2400 de 1979, capítulo III, artículo 3, literal b).

Entiendo que el NO uso de los EPP en la labor, por cualquier causa, exime a la empresa de proporcionarlos y se podrá gestionar lo correspondiente ante el Inspector de Trabajo y Seguridad Social, para los efectos que hubiere lugar; con relación a los referidos suministros (Decreto 1072 de 2015, artículo 2.2.1.4.4).

Las prendas de Dotacion son netamente de uso de la empresa y para portarlas en horario de trabajo, por consiguiente no deben ser utilizados como ropa de civil o diario.
Al momento de finalizacion de contrato y/o renuncia deben ser entregadas limpias y completas.
Es total responsabilidad de quien recibe, mantenerlas y dar uso adecuado.

Nombre Completo	C.C. No.
Jose Angel Carpio Balanco	92 128 915

Cargo	Teléfono	Peligro
Vigilante	3207491278	

Motivo Entrega:

(1) Entrega Inicial	(2) Reposición por desgaste	(3) Daño	(4) Daño que amerita seguimiento
(5) Entrega Periódica	(6) Devolucion por desvinculacion		(7) Pérdida / Trámite administrativo y autorización de descuento, si es el caso.

Dotacion o EPP			Constancia de recibido					Devolución	
Motivo	Cantidad	Descripción	EPP	Fecha	firma Trabajador	Firma Capacitador	Peso KG	Motivo	Cantidad	Fecha
	2	CAMISA TALLA M		8/8/26						
	2	PANTALON TALLA 34		8/8/26						
	1	ZAPATOS TALLA 40		8/8/26						
	1	CORBATA		8/8/26						
	1	REATA		8/8/26						
	1	GOLEANA		8/8/26						
		CHAQUETA TALLA								
		BOTA LLUVIA TALLA								
	1	PORTACARNET Y CINTA		8/8/26						
		CARNET CORPORATIVO								
	1	PITO EMERGENCIAS		8/8/26						
	2	Apellidos.		8/8/26						

Powered by CamScanner

ENTREGA DOTACIÓN Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP)

EPP: Hago constar que recibí de ZONA DE SEGURIDAD LTDA., los elementos de protección personal que se relacionan a continuación y que recibí inducción relacionada con las condiciones de uso, cuidado, mantenimiento y recambio de estos elementos, acorde (s) a la labor a desarrollar (Decreto 1072 de 2015, artículo 2.2.4.6.24, parágrafo 1).

De igual manera, me comprometo a utilizar y mantener adecuadamente la dotación y los EPP suministrados para mi labor y protección en lo relacionado con los peligros a los que está expuesto, marco legal (decreto 1072 de 2015, artículo 2.2.4.6.24, numeral 5) (Resolución 2400 de 1979, capítulo III, artículo 3, literal b).

Entiendo que el NO uso de los EPP en la labor, por cualquier causa, exime a la empresa de proporcionarlos y se podrá gestionar lo correspondiente ante el Inspector de Trabajo y Seguridad Social, para los efectos que hubiere lugar; con relación a los referidos suministros (Decreto 1072 de 2015, artículo 2.2.1.4.4).

Las prendas de Dotacion son netamente de uso de la empresa y para portarlas en horario de trabajo, por consiguiente no deben ser utilizados como ropa de civil o diario.
Al momento de finalizacion de contrato y/o renuncia deben ser entregadas limpias y completas.
Es total responsabilidad de quien recibe, mantenerlas y dar uso adecuado.

Nombre Completo	C.C. No.
✓ Jaime Lois Gomez Aguilar	✓ 1103117843

Cargo	Teléfono	Peligro
✓ Guarda de Seguridad	✓ 3243987927	

Motivo Entrega:

(1) Entrega Inicial	(2) Reposición por desgaste	(3) Daño	(4) Daño que amerita seguimiento
(5) Entrega Periódica	(6) Devolucion por desvinculacion		(7) Pérdida / Trámite administrativo y autorización de descuento, si es el caso.

Dotacion o EPP			Constancia de recibido				Devolución		
Motivo	Cantidad	Descripción	EPP	Fecha	firma Trabajador	Firma Capacitador	Peso KG	Motivo	Cantidad	Fecha
1	2	CAMISA TALLA M		20/3/26	✓ Jaime Gomez					
1	2	PANTALON TALLA 34		20/3/26	✓ Jaime Gomez					
	1	ZAPATOS TALLA 38			✓ Jaime Gomez					
	1	CORBATA			✓ Jaime Gomez					
	1	REATA		20/3/26	✓ Jaime Gomez					
	1	GOLEANA			✓ Jaime Gomez					
		CHAQUETA TALLA								
		BOTA LLUVIA TALLA								
	1	PORTACARNET Y CINTA		20/3/26	✓ Jaime Gomez					
		CARNET CORPORATIVO								
	1	PITO EMERGENCIAS		20/3/26	✓ Jaime Gomez					
	2	Apellidos		20/3/26	✓ Jaime Gomez					

Powered by CamScanner

ENTREGA DOTACIÓN Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP)

EPP: Hago constar que recibí de ZONA DE SEGURIDAD LTDA., los elementos de protección personal que se relacionan a continuación y que recibí inducción relacionada con las condiciones de uso, cuidado, mantenimiento y recambio de estos elementos, acorde (s) a la labor a desarrollar (Decreto 1072 de 2015, artículo 2.2.4.6.24, parágrafo 1).

De igual manera, me comprometo a utilizar y mantener adecuadamente la dotación y los EPP suministrados para mi labor y protección en lo relacionado con los peligros a los que está expuesto, marco legal (decreto 1072 de 2015, artículo 2.2.4.6.24, numeral 5) (Resolución 2400 de 1979, capítulo III, artículo 3, literal b).

Entiendo que el NO uso de los EPP en la labor, por cualquier causa, exime a la empresa de proporcionarlos y se podrá gestionar lo correspondiente ante el Inspector de Trabajo y Seguridad Social, para los efectos que hubiere lugar; con relación a los referidos suministros (Decreto 1072 de 2015, artículo 2.2.1.4.4).

Las prendas de Dotacion son netamente de uso de la empresa y para portarlas en horario de trabajo, por consiguiente no deben ser utilizados como ropa de civil o diario.
Al momento de finalizacion de contrato y/o renuncia deben ser entregadas limpias y completas.
Es total responsabilidad de quien recibe, mantenerlas y dar uso adecuado.

Nombre Completo	C.C. No.
X Julian Carlos Guerrero PEREZ	X 1100241887

Cargo	Teléfono	Peligro
X Vigilante	X 3003734057	

Motivo Entrega:

(1) Entrega Inicial	(2) Reposición por desgaste	(3) Daño	(4) Daño que amerita seguimiento
(5) Entrega Periódica	(6) Devolucion por desvinculacion		(7) Pérdida / Trámite administrativo y autorización de descuento, si es el caso.

Dotacion o EPP			Constancia de recibido				Devolución		
Motivo	Cantidad	Descripción	EPP	Fecha	firma Trabajador	Firma Capacitador	Peso KG	Motivo	Cantidad	Fecha
1	2	CAMISA TALLA XL		08/08/26						
	2	PANTALON TALLA 40								
	1	ZAPATOS TALLA 41								
	1	CORBATA								
	1	REATA								
	1	GOLEANA								
		CHAQUETA TALLA								
		BOTA LLUVIA TALLA								
	1	PORTACARNET Y CINTA		08/08/26						
		CARNET CORPORATIVO								
	1	PITO EMERGENCIAS		08/08/26						
	2	Apellidos		08/08/26						

Powered by CamScanner

ENTREGA DOTACIÓN Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP)

EPP: Hago constar que recibí de ZONA DE SEGURIDAD LTDA., los elementos de protección personal que se relacionan a continuación y que recibí inducción relacionada con las condiciones de uso, cuidado, mantenimiento y recambio de estos elementos, acorde (s) a la labor a desarrollar (Decreto 1072 de 2015, artículo 2.2.4.6.24, parágrafo 1).

De igual manera, me comprometo a utilizar y mantener adecuadamente la dotación y los EPP suministrados para mi labor y protección en lo relacionado con los peligros a los que está expuesto, marco legal (decreto 1072 de 2015, artículo 2.2.4.6.24, numeral 5) (Resolución 2400 de 1979, capítulo III, artículo 3, literal b).

Entiendo que el NO uso de los EPP en la labor, por cualquier causa, exime a la empresa de proporcionarlos y se podrá gestionar lo correspondiente ante el Inspector de Trabajo y Seguridad Social, para los efectos que hubiere lugar; con relación a los referidos suministros (Decreto 1072 de 2015, artículo 2.2.1.4.4).

Las prendas de Dotacion son netamente de uso de la empresa y para portarlas en horario de trabajo, por consiguiente no deben ser utilizados como ropa de civil o diario.
Al momento de finalizacion de contrato y/o renuncia deben ser entregadas limpias y completas.
Es total responsabilidad de quien recibe, mantenerlas y dar uso adecuado.

Nombre Completo	C.C. No.
Cesar Augusto Ameste Obregon.	92.524540

Cargo	Teléfono	Peligro
Vigilante	3106814114	

Motivo Entrega:

(1) Entrega Inicial	(2) Reposición por desgaste	(3) Daño	(4) Daño que amerita seguimiento
(5) Entrega Periódica	(6) Devolución por desvinculacion		(7) Pérdida / Trámite administrativo y autorización de descuento, si es el caso.

Dotacion o EPP			Constancia de recibido			Devolución			
Motivo	Cantidad	Descripción	EPP	Fecha	firma Trabajador	Firma Capacitador	Peso KG	Motivo	Cantidad	Fecha
1	2	CAMISA TALLA M		OBSEQUIO 2026						
1	2	PANTALON TALLA 34								
1	1	ZAPATOS TALLA 41								
1	1	CORBATA								
1	1	REATA								
1	1	GOLEANA								
		CHAQUETA TALLA								
		BOTA LLUVIA TALLA								
1	1	PORTACARNET Y CINTA		8/8/26						
		CARNET CORPORATIVO								
1	1	PITO EMERGENCIAS		8/8/26						
1	2	Apellidos		8/8/26						

Powered by CamScanner

ENTREGA DOTACIÓN Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP)

EPP: Hago constar que recibí de ZONA DE SEGURIDAD LTDA., los elementos de protección personal que se relacionan a continuación y que recibí inducción relacionada con las condiciones de uso, cuidado, mantenimiento y recambio de estos elementos, acorde (s) a la labor a desarrollar (Decreto 1072 de 2015, artículo 2.2.4.6.24, parágrafo 1).

De igual manera, me comprometo a utilizar y mantener adecuadamente la dotación y los EPP suministrados para mi labor y protección en lo relacionado con los peligros a los que está expuesto, marco legal (decreto 1072 de 2015, artículo 2.2.4.6.24, numeral 5) (Resolución 2400 de 1979, capítulo III, artículo 3, literal b).

Entiendo que el NO uso de los EPP en la labor, por cualquier causa, exime a la empresa de proporcionarlos y se podrá gestionar lo correspondiente ante el Inspector de Trabajo y Seguridad Social, para los efectos que hubiere lugar; con relación a los referidos suministros (Decreto 1072 de 2015, artículo 2.2.1.4.4).

Las prendas de Dotacion son netamente de uso de la empresa y para portarlas en horario de trabajo, por consiguiente no deben ser utilizados como ropa de civil o diario.
Al momento de finalizacion de contrato y/o renuncia deben ser entregadas limpias y completas.
Es total responsabilidad de quien recibe, mantenerlas y dar uso adecuado.

Nombre Completo	C.C. No.
Juan Carlos Garcia Diaz	92690714

Cargo	Teléfono	Peligro
Vigilante	3233178973	

Motivo Entrega:

(1) Entrega Inicial	(2) Reposición por desgaste	(3) Daño	(4) Daño que amerita seguimiento
(5) Entrega Periódica	(6) Devolucion por desvinculacion		(7) Pérdida / Trámite administrativo y autorización de descuento, si es el caso.

Dotacion o EPP			Constancia de recibido			Devolución			
Motivo	Cantidad	Descripción	EPP	Fecha	firma Trabajador	Firma Capacitador	Peso KG	Motivo	Cantidad	Fecha
1	2	CAMISA TALLA M		20/ago/2026	✓ Juan G					
1	2	PANTALON TALLA 34			✓ Juan G					
1		ZAPATOS TALLA 40			✓ Juan G					
1		CORBATA			✓ Juan G					
1		REATA			✓ Juan G					
1		GOLEANA			✓ Juan G					
		CHAQUETA TALLA								
		BOTA LLUVIA TALLA								
1		PORTACARNET Y CINTA		08/08/26	✓ Juan G					
		CARNET CORPORATIVO								
1		PITO EMERGENCIAS		08/08/26	✓ Juan G					
2		Apellidar		08/08/26	✓ Juan G.					

Powered by CamScanner

ENTREGA DOTACIÓN Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP)

EPP: Hago constar que recibí de ZONA DE SEGURIDAD LTDA., los elementos de protección personal que se relacionan a continuación y que recibí inducción relacionada con las condiciones de uso, cuidado, mantenimiento y recambio de estos elementos, acorde (s) a la labor a desarrollar (Decreto 1072 de 2015, artículo 2.2.4.6.24, parágrafo 1).

De igual manera, me comprometo a utilizar y mantener adecuadamente la dotación y los EPP suministrados para mi labor y protección en lo relacionado con los peligros a los que está expuesto, marco legal (decreto 1072 de 2015, artículo 2.2.4.6.24, numeral 5) (Resolución 2400 de 1979, capítulo III, artículo 3, literal b).

Entiendo que el NO uso de los EPP en la labor, por cualquier causa, exime a la empresa de proporcionarlos y se podrá gestionar lo correspondiente ante el Inspector de Trabajo y Seguridad Social, para los efectos que hubiere lugar; con relación a los referidos suministros (Decreto 1072 de 2015, artículo 2.2.1.4.4).

Las prendas de Dotacion son netamente de uso de la empresa y para portarlas en horario de trabajo, por consiguiente no deben ser utilizados como ropa de civil o diario.
Al momento de finalizacion de contrato y/o renuncia deben ser entregadas limpias y completas.
Es total responsabilidad de quien recibe, mantenerlas y dar uso adecuado.

Nombre Completo	C.C. No.
Yorgen De Jesus Alvarez Arango	1102865.550

Cargo	Teléfono	Peligro
Vigilante	3246043768	

Motivo Entrega:

(1) Entrega Inicial	(2) Reposición por desgaste	(3) Daño	(4) Daño que amerita seguimiento
(5) Entrega Periódica	(6) Devolucion por desvinculacion		(7) Pérdida / Trámite administrativo y autorización de descuento, si es el caso.

Dotacion o EPP			Constancia de recibido			Devolución			
Motivo	Cantidad	Descripción	EPP	Fecha	firma Trabajador	Firma Capacitador	Peso KG	Motivo	Cantidad	Fecha
1	2	CAMISA TALLA M		8/8/2026						
1	2	PANTALON TALLA 34								
1	1	ZAPATOS TALLA 41								
1	1	CORBATA								
1	1	REATA								
1	1	GOLEANA								
		CHAQUETA TALLA								
		BOTA LLUVIA TALLA								
1	1	PORTACARNET Y CINTA		8/8/26						
		CARNET CORPORATIVO								
1	1	PITO EMERGENCIAS								
1	2	Apellidos								

Powered by CamScanner

ENTREGA DOTACIÓN Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP)

EPP: Hago constar que recibí de ZONA DE SEGURIDAD LTDA., los elementos de protección personal que se relacionan a continuación y que recibí inducción relacionada con las condiciones de uso, cuidado, mantenimiento y recambio de estos elementos, acorde (s) a la labor a desarrollar (Decreto 1072 de 2015, artículo 2.2.4.6.24, parágrafo 1).

De igual manera, me comprometo a utilizar y mantener adecuadamente la dotación y los EPP suministrados para mi labor y protección en lo relacionado con los peligros a los que está expuesto, marco legal (decreto 1072 de 2015, artículo 2.2.4.6.24, numeral 5) (Resolución 2400 de 1979, capítulo III, artículo 3, literal b).

Entiendo que el NO uso de los EPP en la labor, por cualquier causa, exime a la empresa de proporcionarlos y se podrá gestionar lo correspondiente ante el Inspector de Trabajo y Seguridad Social, para los efectos que hubiere lugar; con relación a los referidos suministros (Decreto 1072 de 2015, artículo 2.2.1.4.4).

Las prendas de Dotacion son netamente de uso de la empresa y para portarlas en horario de trabajo, por consiguiente no deben ser utilizados como ropa de ... o diario.
Al momento de finalizacion de contrato y/o renuncia deben ser entregadas limpias y completas.
Es total responsabilidad de quien recibe, mantenerlas y dar uso adecuado.

Nombre Completo	C.C. No.
Jhon Cristiarez Marino	1'101383614

Cargo	Teléfono	Peligro

Motivo Entrega:

(1) Entrega Inicial	(2) Reposición por desgaste	(3) Daño	(4) Daño que amerita seguimiento
(5) Entrega Periódica	(6) Devolucion por desvinculacion		(7) Pérdida / Trámite administrativo y autorización de descuento, si es el caso.

Motivo	Cantidad	Dotacion o EPP: Descripcion	EPP	Constancia de recibido: Fecha	firma Trabajador	Firma Capacitador	Devolución: Peso KG	Motivo	Cantidad	Fecha
1	1	CAMISA TALLA S		8/8/26	JhonGitz					
1	1	PANTALON TALLA 30			JhonGitz					
1	1	ZAPATOS TALLA 40			JhonGitz					
1	1	CORBATA			JhonGitz					
1	1	REATA			JhonGitz					
1	1	GOLEANA		8/8/26	JhonGitz					
		CHAQUETA TALLA								
		BOTA LLUVIA TALLA								
1	1	PORTACARNET Y CINTA		8/8/26	JhonGitz					
		CARNET CORPORATIVO								
1	1	PITO EMERGENCIAS		8/8/26	JhonGitz					
2	2	Apellidos		8/8/26	JhonGitz					

Powered by CamScanner

ENTREGA DOTACIÓN Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP)

EPP: Hago constar que recibí de ZONA DE SEGURIDAD LTDA., los elementos de protección personal que se relacionan a continuación y que recibí inducción relacionada con las condiciones de uso, cuidado, mantenimiento y recambio de estos elementos, acorde (s) a la labor a desarrollar (Decreto 1072 de 2015, artículo 2.2.4.6.24, parágrafo 1).

De igual manera, me comprometo a utilizar y mantener adecuadamente la dotación y los EPP suministrados para mi labor y protección en lo relacionado con los peligros a los que está expuesto, marco legal (decreto 1072 de 2015, artículo 2.2.4.6.24, numeral 5) (Resolución 2400 de 1979, capítulo III, artículo 3, literal b).

Entiendo que el NO uso de los EPP en la labor, por cualquier causa, exime a la empresa de proporcionarlos y se podrá gestionar lo correspondiente ante el Inspector de Trabajo y Seguridad Social, para los efectos que hubiere lugar; con relación a los referidos suministros (Decreto 1072 de 2015, artículo 2.2.1.4.4).

Las prendas de Dotacion son netamente de uso de la empresa y para portarlas en horario de trabajo, por consiguiente no deben ser utilizados como ropa de civil o diario.
Al momento de finalizacion de contrato y/o renuncia deben ser entregadas limpias y completas.
Es total responsabilidad de quien recibe, mantenerlas y dar uso adecuado.

Nombre Completo		C.C. No.
Osmer Esteban Arrieta Banquet		1102892438
Cargo	**Teléfono**	**Peligro**
Urgriaute	3044401684	

Motivo Entrega:

(1) Entrega Inicial	(2) Reposición por desgaste	(3) Daño	(4) Daño que amerita seguimiento
(5) Entrega Periódica	(6) Devolucion por desvinculacion		(7) Pérdida / Trámite administrativo y autorización de descuento, si es el caso.

Dotacion o EPP			Constancia de recibido			Devolución			
Motivo	Cantidad	Descripción	EPP	Fecha	firma Trabajador	Firma Capacitador	Peso KG	Motivo	Cantidad	Fecha
1	2	CAMISA TALLA L		11/08/26						
1	2	PANTALON TALLA 38								
1	1	ZAPATOS TALLA 43								
1	1	CORBATA								
1	1	REATA								
1	1	GOLEANA		11/08/26						
		CHAQUETA TALLA								
		BOTA LLUVIA TALLA								
1	1	PORTACARNET Y CINTA		11/08/26						
		CARNET CORPORATIVO								
1	1	PITO EMERGENCIAS		11/08/26						
1	2	Ag Vides		11/08/26						

Toda impresión o copia en papel es un -Documento no Controlado- a excepción del original, por favor asegúrese que ésta es la versión vigente de este documento.

Scanned with CamScanner